

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30/2014
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 15 de Octubre de 2014

En Arica, a 15 días del mes de Octubre de 2014 y siendo las 09.15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°30/2014, del Concejo Municipal, **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y Daniel Chipana Castro.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, por estar con Licencia Médica; y
- Concejal Sr. Patricio Gatica Roco

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

- 1) OFICIO N°003671, DEL 06 DE OCTUBRE 2014, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°17 DEL 2014, SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) OFICIO N°003791, DEL 09 DE OCTUBRE 2014, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°10 DEL 2014, SOBRE AUDITORÍA A INGRESOS POR CONCEPTO DE PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, DE ALCOHOLES Y PROFESIONALES, EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA “FILOMENA VALENZUELA COBOS”, UBICADA EN CALLE EL QUISCO N°2621 DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN PAULA JARAQUEMADA, CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA “FILOMENA VALENZUELA COBOS”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 4) **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “COMPLEJO COMUNITARIO”, CONFORMADA POR LA SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE LOA N°2711 (EX N°2733) DE LA POBLACIÓN CABO AROCA DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “JOSÉ MANUEL BALMACEDA”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO COMUNAL CONVOCATORIA 2014, HABITABILIDAD 2014” ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 6) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO;** (se adjunta antecedentes):

a) **NOMBRE** : TRANSPORTE & LOGÍSTICA LIMITADA
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
DOMICILIO : MANUEL CASTILLO IBACETA N°3306, LOCAL 14 – ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
 Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 7) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA “COMERCIAL HONG KONG RENGU LIMITADA”, REPRESENTADA POR DON HÉCTOR EULOGIO ACUÑA LATTAPIAT, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°72/2014 DENOMINADA “ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO ESPERANDO EL AÑO 2015”, POR LA SUMA DE \$52.922.535, VALOR NETO;** (se adjunta antecedentes)

*EXPONEN : Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional de SECPLAN
Sr. Jair Díaz López, Profesional de D.A.O.
Sr. Sergio Rojas Cortés, Profesional de RR.PP.
Sra. Jimena Manríquez Zúñiga, Encargada Eventos y RR.PP.*

- 8) *INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE LOS PASIVOS ACUMULADOS DEL AÑO 2014 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta CD)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 9) *MODIFICACIÓN ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA AGRUPACIÓN ANIMALISTA, AMBIENTALISTA, SOCIO CULTURAL “ARICA ADOPTA CON AMOR Y EDUCA CON RESPONSABILIDAD” SEGÚN ACUERDO N°150/13; (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 10) *MODIFICACIÓN ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, TÍTULO IV “DERECHOS COBRADOS POR SERVICIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO; (se adjuntan antecedentes).*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 11) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **OFICIO N°003671, DEL 06 DE OCTUBRE 2014, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°17 DEL 2014, SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...Sres. Concejales, a todos ustedes se les hizo llegar el Informe de la Investigación Especial N°17, enviado por Oficio N°003671, de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, y que dice relación con la investigación sobre irregularidades en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Arica, el que tiene bastantes conclusiones, las cuales creo que ya le han dado lectura en forma personal...

Con respecto a este informe enviado por la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, el Concejal Sr. José Lee Rodríguez, solicita se de lectura a las conclusiones del informe y así se procede, se da lectura a las conclusiones.

Seguidamente solicita la palabra la Sra. Marta Barbosa Barrios, quien se refiere a algunos hechos que se mencionan en él, indicando que se trata sólo de la tardanza en los procedimientos administrativos de compra, también invita a los Sres. Concejales le den una oportunidad para dar a conocer el trabajo que realiza la Oficina con la comunidad.

A continuación intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quienes reclaman por la tardanza en que se les ha hecho llegar la documentación del próximo Concejo, por lo que solicitan tomar un Acuerdo en el sentido de que ésta sea entregada a lo menos 48 horas antes de cada reunión.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°331/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE EN EL SENTIDO DE QUE LAS CITACIONES PARA LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL SE ENVIEN A LOS CONCEJALES CON 48 HRS. DE ANTICIPACION CON EXCEPCIONES FUNDADAS.

- 2) OFICIO N°003791, DEL 09 DE OCTUBRE 2014, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°10 DEL 2014, SOBRE AUDITORÍA A INGRESOS POR CONCEPTO DE PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, DE ALCOHOLES Y PROFESIONALES, EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...*Sras. Concejales, Sres. Concejales, como el caso anterior, este también se refiere al Informe Final N°10 sobre Auditoría a Ingresos por concepto de Patentes Comerciales, Industriales, de Alcoholes y Profesionales, en la Municipalidad de Arica..., se ofrece la palabra al respecto....*

Interviene el Sr. Alcalde, haciendo notar que esto, como el caso anterior, es para dar a conocer el informe a los Sres. Concejales y que la Dirección de Control Interna es la Unidad que se encarga del seguimiento de estos temas, por lo que sugiere dar este punto por conocido.

No hay intervención de los Sres. Concejales.

3) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA “FILOMENA VALENZUELA COBOS”, UBICADA EN CALLE EL QUISCO N°2621 DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN PAULA JARAQUEMADA, CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA “FILOMENA VALENZUELA COBOS”

Sobre el particular interviene el Sr. Alcalde de Arica, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, e indica que al parecer este tema ya es conocido por los concejales y que también hay consenso de votar en forma inmediata.

No hay intervención de los Sres. Concejales y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°332/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA “FILOMENA VALENZUELA COBOS”, UBICADA EN CALLE EL QUISCO N°2621 DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN PAULA JARAQUEMADA, CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA “FILOMENA VALENZUELA COBOS”.

4) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “COMPLEJO COMUNITARIO”, CONFORMADA POR LA SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE LOA N°2711 (EX

Nº2733) DE LA POBLACIÓN CABO AROCA DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “JOSÉ MANUEL BALMACEDA”

El Sr. Alcalde manifiesta que, como en el caso anterior, existe consenso entre los Sres. Concejales para proceder a votar, por lo que se vota y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº333/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “COMPLEJO COMUNITARIO”, CONFORMADA POR LA SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE LOA Nº2711 (EX Nº2733) DE LA POBLACIÓN CABO AROCA DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “JOSÉ MANUEL BALMACEDA.

- 5) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO COMUNAL CONVOCATORIA 2014, HABITABILIDAD 2014” ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”**
-

Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIERREZ, Asesor Jurídico (S)...
Sres. Concejales, sobre este punto, nosotros recibimos este Convenio para revisión y análisis, por lo que la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Arica y Parinacota, se compromete a hacer entrega de \$174.750.000 en dos cuotas, estableciendo una vigencia del convenio hasta el 30 de Junio de 2015, siendo la ejecución del programa concordante con la fecha de vigencia del Convenio, esto es, el 30 de Junio de 2015; éste tiene que ver con la habitabilidad en la comuna y tiene directa relación con la labor que desarrolla la Dirección de Desarrollo Comunitario, por lo que esta Asesoría Jurídica no formula observaciones de orden jurídico.

En este punto interviene el concejal Sr. José Lee Rodríguez, requiriendo información respecto al Convenio del año anterior, lo que es aclarado por el encargado del Programa en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°334/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO COMUNAL CONVOCATORIA 2014, HABITABILIDAD 2014” ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

6) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO

a) NOMBRE: TRANSPORTE & LOGÍSTICA LIMITADA

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES

GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES

DOMICILIO : MANUEL CASTILLO IBACETA N°3306, LOCAL 14 – ARICA

En este punto, interviene el concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, indicando que por el lugar de ubicación de la patente, esto es en el Terminal ASOCAPEC, no se expendan licor a granel; también lo hace el concejal Sr. Andrés Peralta Martinich, indicando que no se puede suponer situaciones por la ubicación de las patentes, ya que la municipalidad debe fiscalizar este tipo de rubros.

No habiendo más intervenciones, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°335/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°2104/2014 del Asesor Jurídico Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES” A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TRANSPORTE & LOGÍSTICA LIMITADA PARA UBICARLA EN AVENIDA MANUEL CASTILLO IBACETA N°3306, LOCAL 14, – ARICA (PORTAL ASOCAPEC).

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

7) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA “COMERCIAL HONG KONG RENGÓ LIMITADA”, REPRESENTADA POR DON HÉCTOR EULOGIO ACUÑA LATTAPIAT, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°72/2014 DENOMINADA “ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO ESPERANDO EL AÑO 2015”, POR LA SUMA DE \$52.922.535, VALOR NETO

Sr. SERGIO ROJAS CORTÉS, Encargado de la Unidad de Audio... buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde., vengo en representación de la Unidad Técnica Evaluadora de la Propuesta Pública N°72, denominada “Espectáculo Pirotécnico Esperando el año 2015”, en esta apertura se presentaron tres empresas, de estas dos fueron rechazadas, ya que no presentaron las garantías exigidas en las Bases de la Propuesta Pública, por lo que quedó solo la Empresa Hong Kong Rengo, que luego de revisados los antecedentes, su puntaje ponderado cumplió con el 100%, además, se verificó la validación de la norma ISO 9001:2008; NCH 9001 OF 2009, las cuales se encuentran vigentes al 04 de Febrero de 2016, por lo que se sugirió al Sr. Alcalde su adjudicación por un valor \$52.922.535 (Valor neto).

En este punto intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además interviene la Sra. Jimena Manríquez Zúñiga, Encargada de la Unidad de Eventos, quien procede a aclarar dudas y consultas efectuadas por los Sres. Concejales.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°336/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA “COMERCIAL HONG KONG RENGÓ LIMITADA”, REPRESENTADA POR DON HÉCTOR EULOGIO ACUÑA LATTAPIAT, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°72/2014 DENOMINADA “ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO ESPERANDO EL AÑO 2015”, POR LA SUMA DE \$52.922.535, VALOR NETO.

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

8) INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE LOS PASIVOS ACUMULADOS DEL AÑO 2014 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... buenos días, Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales., esto se trata de entregar un informe de los Pasivos Acumulados del año 2014 de la Municipalidad de Arica, y como esta información ya está es su poder, se da por conocido este punto...

9) MODIFICACIÓN ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA AGRUPACIÓN ANIMALISTA, AMBIENTALISTA, SOCIO CULTURAL “ARICA ADOPTA CON AMOR Y EDUCA CON RESPONSABILIDAD” SEGÚN ACUERDO N°150/13

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación... buenos días, Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales., a la Agrupación Animalista, Ambientalista, Socio Cultural “Arica Adopta con Amor y Educa con Responsabilidad” se le otorgó una subvención por la suma de \$1.200.000 y ahora están solicitando el cambio de destino de los ítems que están detallados en la presentación...

En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°337/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA AGRUPACIÓN ANIMALISTA, AMBIENTALISTA, SOCIO CULTURAL “ARICA ADOPTA CON AMOR Y EDUCA CON RESPONSABILIDAD” SEGÚN ACUERDO N°150/13, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Veterinario y Afines	: \$ 517.038
- Movilización y Pasajes	: \$ 54.300
- Infraestructura e Instalación	: \$ 525.572
- Combustible	: \$ 72.000
- <u>Alimentación</u>	: \$ <u>31.090</u>
TOTAL	: \$1.200.000

10) MODIFICACIÓN ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, TÍTULO IV “DERECHOS COBRADOS POR SERVICIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... Sres. Concejales, debo señalar que la modificación que se propone respecto de los valores de la Ordenanza de Derechos Municipales, para el Estadio Carlos Dittborn corresponden a un análisis que se hizo en la comisión correspondiente, en la que se acordó traer las modificaciones que se presentan y que ustedes ya tienen en su poder...

En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°338/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, SE ACUERDA MODIFICAR LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, EN SU TÍTULO IV “DERECHOS COBRADOS POR SERVICIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO”, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

11) PUNTOS VARIOS

Sr. ALCALDE Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS

A) TEMA: TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL SRA. CLAUDINA CALDERÓN CALDERÓN

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico...
 Sres. Concejales, sobre el tema tomé contacto con la abogada del Consejo de Defensa del Estado, Sra. Carmen Perea, también con la Sra. Claudina Calderón Calderón y su hija, Roxana Olivares Calderón, quienes indicaron, como lo dice el Ordinario N°2172, de Asesoría Jurídica, fue víctima de un error en el suministro de medicamentos en el Consultorio Amador Neghme, dependiente del Departamento de Salud Municipal, adjunto hay un Acta de Audiencia de fecha 21 de Noviembre de 2013, en el que se explica con más claridad, esto es más que nada un acto de mediación entre las partes, por lo que el municipio se comprometió a indemnizar a la afectada con la suma de \$495.000.

En este punto intervienen los Concejales, Sra. Miriam Arenas Sandoval, quien solicita que en la próxima sesión se informe sobre el estado en que se encuentra el sumario en contra de la funcionaria, Dra. Victoria Garrido Echeverría, el Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, pide que se cite al Director del Consultorio y al Director del Departamento de Salud Municipal, también intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Cortes, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde, quien indica que se debería citar también al Encargado de Farmacia.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°339/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2172/2014 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. CLAUDINA LUISA CALDERON CALDERON Y SU HIJA DOÑA ROXANA OLINDA OLIVARES CALDERON, POR LA SUMA DE \$495.000.-

B) TEMA: RESTAURACION EDIFICIO MONUMENTO NACIONAL, EX ADUANA – ARICA

Se presenta certificado para la Mantención de Gastos suscrito por la I. Municipalidad de Arica, tipo Carta de Compromiso, en el cual se compromete a solventar los gastos de operación y mantención, a partir de la fecha, del proyecto denominado “Restauración Edificio Monumento Nacional, Ex Aduana, Arica, postulado a la etapa de ejecución al Sistema Nacional de Inversiones, Proceso Presupuestario 2014, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Para estos efectos el Sr. Humberto Saavedra, Analista y Control de Gestión del Gobierno Regional y Encargado del Programa Puesta en Valor del Patrimonio de la SUBDERE, explica que este programa está en todo Chile y consiste en rescatar los diferentes monumentos nacionales existentes en el país para su restauración. También se encuentran presentes en la sala la Directora Regional de Arquitectura, Sra. Cecilia Vásquez y el SEREMI de Obras Públicas.

En este tema intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°340/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, SE ACUERDA APROBAR EL CERTIFICADO “MANTENCION DE GASTOS” REFERIDO AL PROYECTO “RESTAURACION EDIFICIO MONUMENTO NACIONAL, EX – ADUANA, - ARICA”, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: ORFEÓN MUNICIPAL

La Concejala indica que la infraestructura para los ensayos del Orfeón Municipal está prácticamente lista de acuerdo al proyecto desarrollado por el funcionario, Arquitecto, Sr. Jorge Gajardo Guerra, la cual está ubicada en las dependencias de la Piscina Olímpica, siendo el único problema que esta está ubicada cerca de las jaulas de animales, de las cuales no se sabe quién limpia las fecas de ellos, afeando el lugar y su contorno, requiriendo que la Dirección de Aseo y Ornato y Medio Ambiente, limpien el espacio. Solicita también una Anotación de Merito para el funcionario a cargo de ese recinto deportivo.

Intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Srta. Lissette Sierra Ocajo y el Sr. Alcalde.

B) TEMA: MUTUALIDADES

Sobre el tema relacionado con las Mutualidades la Concejala Miriam Arenas dice que tiene entendido que hay dos meses para

producir el cambio, de lo contrario se continuará con la actual Mutualidad y a pesar que el Concejo es el que vota, finalmente beneficia a los funcionarios, por lo que propone que ellos decidan en cuál se quieren quedar, ya sea a través de los comités paritarios o las asociaciones, de todos los Servicios Traspasados y la Municipalidad. Ante esto solicita tener una reunión con el Alcalde y las directivas de todos los gremios, por lo que se requerirá un informe a la Unidad Jurídica.

C) TEMA: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015

La Concejala Arenas da a conocer día y hora en las cuales se reunirá con las diferentes Direcciones de la Municipalidad para la confección del proyecto de presupuesto municipal año 2015, para definir los aspectos parciales que debe contener el presupuesto, ya que éste debe ser aprobado por los Concejales.

Sr. JOSE LEE RODRÍGUEZ

A) TEMA: AUDIENCIA CON PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

El Concejal Lee requiere información respecto a la audiencia que se le pediría a la Presidenta de la República luego de la visita al Concejo del Diputado Sr. Luis Rocafull. Sobre el particular el Sr. Alcalde informa que a la fecha no se tiene información del Gabinete de la Presidenta.

B) TEMA: AVANCE PROYECTO ESCUELA E-1

El Concejal Lee cede la palabra al Sr. Mario Vargas, Director del DAEM para dar a conocer avances del proyecto de la Escuela E-1, el cual consiste en el mejoramiento de la infraestructura que va en beneficio directo de los alumnos del establecimiento y que actualmente se encuentra en el Gobierno Regional para su aprobación, esto también es para darle tranquilidad al Centro General de Padres y Apoderados que se encuentra en la Sala.

C) TEMA: TERMOELÉCTRICA

Don José Lee manifiesta que en la sala se encuentran integrantes del movimiento “La Asamblea Ciudadana por la Defensa de la Vida y la Dignidad Ariqueña”, representada por la Sra. Emilia Salinas, Trabajadora Social, indicando que este movimiento agrupa a diferentes grupos sociales organizados tanto del área privada como pública y ciudadanos, quienes están preocupados por la posible instalación de la Termoeléctrica en la comuna y se hacen presente en la Sesión únicamente para solicitar su apoyo, mediante firma tangible del

Sr. Alcalde de Arica y también de los Sres. Concejales, en la cual rechaza terminantemente la instalación de la Termoeléctrica en la ciudad de Arica.

El Sr. Alcalde indica que tanto él como los Sres. Concejales, comparten plenamente las aprehensiones del movimiento y también hace notar su apoyo irrestricto a la instalación de la Termoeléctrica, lo cual demuestra firmando una Carta de Apoyo, también le comenta que hay planos distintos de acción en la medida que se vayan dando en el escenario, además se hicieron oposiciones jurídicas y otros que en el momento no podría revelar.

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. José Lee Rodríguez.

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

A) TEMA: JUEGOS DE DESTREZA

El Concejal Peralta hace presente, que como concejo tenían un acuerdo y existía una planificación de lo que iba a ser el juego de destrezas, luego que encuentro con que las máquinas de 21 de Mayo con Baquedano tienen un sello municipal que certifica que estas van a poder ser de destreza, lo cual personalmente, discrepa de ello, por lo que le gustaría saber si se les hizo la capacitación a los funcionarios municipales y cómo va a funcionar, ya que esto es distinto a lo que se había acordado.

Don Benedicto Colina Agriano, Director de Administración y Finanzas indica que efectivamente el inspector puso un sello a las máquinas lo que es inapropiado, ya que recién el sistema que se ha esbozado y acordado es que una vez que se tenga claridad de cada una de las máquinas, en cuanto a que si son de habilidad o de destreza, se les podrá entregar su patente, luego se podrá colocar estos sellos, lo que evidencia un error del funcionario, el cual ha sido corregido.

B) TEMA: Sr. RICARDO ORTIZ

Como otro tema, el Concejal Peralta hace presente que se ha comentado en diferentes medios de comunicación como a través de los funcionarios, es la figura del Sr. Ortiz, persona que trabaja en el municipio, a cargo de un área sensible, en donde se habrían generado algunas irregularidades como lo es la mantención de áreas verdes en relación a que esta persona habría utilizado funcionarios municipales para el arreglo de su casa habitación, por lo que me gustaría solicitar se instruyera una investigación sumaria para esclarecer el tema, también contar con el apoyo de algunos concejales para verificar en el

Libro de Novedades del Parque Centenario y verificar en terreno lo que se ha suscitado.

Interviene el Sr. Alcalde comentando que conversó con el Sr. Ricardo Ortiz, aclarando la situación comentada en una radio local y que ahora, de acuerdo con lo que plantea el Concejal, sería conveniente hacerlo para aclarar situaciones.

También se aprueba en forma unánime, mandatarlo para requerir los documentos que sean necesarios para aclarar los hechos, materia de este punto.

C) TEMA: FISCALIZACIÓN EN LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ.

Como último punto el Concejal Peralta dice que efectuó una fiscalización en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, la cual está un tanto abandonada, (exhibe planos de Plaza Puerta Norte), comenta que la Plaza Puerta Norte solo existe tierra y que se ha estado pagando áreas verdes por áreas cafés, solo se está regando tierra por parte de la empresa Paisajismo y Cordillera, lo cual es un desmedro a las arcas municipales.

Informa que, junto a esta denuncia, también debe informar que ha estado trabajando con el funcionario Arquitecto, Sr. Gastón Baeza Cortés, en una idea para convertir parte de ese parque, que cuente con un sistema de rejas especiales donde los vecinos puedan llevar a sus mascotas y estas se desarrollen como animales, para esto solo se requiere contar con unas cuantas bancas y un enrejado especial, este tipo de parques existe en otros países, indica además que son alrededor de 300 mts., de tierra que se está convirtiendo en el patio trasero de Arica, dando un muy mal aspecto.

El Sr. Alcalde de Arica, le indica que dará las instrucciones que correspondan a la Unidad de Planificación sobre el tema.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: MUTUALIDADES

El Concejal Ulloa indica que esperó su turno para opinar sobre las Mutualidades y que en lo personal, no le gustaría participar de la reunión con los dirigentes y si así fuera, sería sólo para escuchar y hacer consultas.

B) TEMA: OFICINA DE ADQUISICIONES

Otro tema del Concejal Peralta es el cuello de botella que se produce en la Oficina de Adquisiciones, ya que hay compras que

tienen 3 ó 4 meses de demora, muchas de ellas para la ejecución de proyectos, por lo que solicita hacer más eficiente la función de ella, tal vez entregando mayor apoyo a los funcionarios en tecnología computacional o quizás hacer una reingeniería de personal al interior de la oficina, llevando más funcionarios.

El Sr. Alcalde de Arica, le comenta que se están haciendo más capacitaciones a los funcionarios.

Además interviene el Sr. Administrador Municipal, indicando que se está simplificando y actualizando el Manual de Procesos de Compras, se debe entregar un primer informe el 30 de Octubre y un informe final el 15 de Noviembre para poder implementarlo; que se establecieron procesos de capacitación tanto para las personas que requieren las compras como para los funcionarios que las digitan; que se están estableciendo protocolos de revisión de Decretos de Pago simplificados para que estos decretos no pasen por la revisión de la unidad de Control y se paguen por Finanzas, efectuando la Contraloría Municipal la revisión de otros pagos, como lo son las Propuestas Públicas u otros más complejas; se han tenido reuniones específicas para diseñar los manuales específicos.

Con todo esto, se espera destrabar el sistema y dar agilidad a los procesos de compras. También comenta el Sr. Administrador Municipal, que se reunieron la Contraloría Municipal y la Contraloría Regional, a fin de aunar criterios, quienes dieron algunas indicaciones para simplificar los temas, cómo revisar, lo que va a generar una propuesta de Reglamento de Revisión y también va a determinar en qué parte del proceso general de compra o de dictación de decreto de pago intervienen la Contraloría, qué va a revisar o quedará bajo la responsabilidad de Finanzas solamente, simplificando los procesos.

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO

A) TEMA: MOBILIARIO DE LOS COLEGIOS EN DESUSO

El Sr. Concejal Leiva propone que el mobiliario que se encuentra en desuso en el Liceo Politécnico, sea reciclado o reparado y sea entregado a las Juntas de Vecinos que lo requieran, también solicita se le informe el listado de las Juntas de Vecinos que han sido beneficiadas con la entrega de este mobiliario.

B) TEMA: PARADERO FUERA DE SUPERMERCADO LIDER

Otro punto que plantea el Concejal Leiva es que en el paradero ubicado fuera del Supermercado LIDER, se debería recuperar la paleta publicitaria con los consiguientes ingresos para el Municipio.

C) TEMA: FISCALIZACIÓN RÍO SAN JOSÉ

El Concejal Leiva indica que efectuó una fiscalización al sector del Río San José (exhibe fotos) y que se ha convertido en un basural y que por los cambios climáticos podría bajar el río, bajando todo esto a la playa, por lo que propone se modifique la Ordenanza de Derechos Municipales en el sentido de aumentar las multas.

D) TEMA: REFUGIOS PEATONALES

El Concejal Leiva informa que conversó con trabajadores de la empresa DJ Construcciones, don Daniel Rivera, quienes estuvieron a cargo de la construcción de los refugios peatonales, quienes indicaron que todavía se les debe aproximadamente M\$100.000.

Al respecto, el Sr. Administrador Municipal, indica que ya se reunió con las direcciones municipales involucradas en el tema y se tomaron las medidas necesarias para dar solución a la problemática planteada por el Concejal.

E) TEMA: RESTAURANT DINAMINCO EN LA LISERA

Por último, el Concejal Leiva presenta el caso del Restaurant Dinámico ubicado en el Balneario La Lisera, ya que este cuenta con patente pagada hasta el año 2015, pero la Capitanía de Puerto no le ha permitido funcionar.

Interviene el Sr. Alcalde de Arica, indicando que se oficiará a la Capitanía de Puerto solicitando una ampliación de 6 meses plazo, para efectuar trámites que permitan desarrollar la actividad de comercio en el Balneario La Lisera.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**A) TEMA: FISCALIZACIONES EN COLEGIOS**

El Concejal Chinga informa que efectuó una fiscalización en la Escuela D-18, verificando que no se han realizado todas las reparaciones que requiere este establecimiento educacional con el consiguiente peligro para los alumnos.

B) TEMA: CORTE DE ARBOLES

El Concejal Chinga solicita el corte de árboles que están ubicados en la entrada de la Escuela Los Hibiscos y COANIL, ya que obstaculizan el paso de los peatones.

C) TEMA: ESTACIONAMIENTOS

El Concejal Chinga hace referencia al Decreto Alcaldicio N°616, de fecha 14 de febrero de 2003, que establece normas que no se están cumpliendo, como lo es la instalación de Servicios Higiénicos, pisos de tierra y otros, por lo que solicita se efectúe una fiscalización a estos lugares que están en muy malas condiciones no aportando al turismo.

E) TEMA: DIRECTORIO HIPODROMO

Finalmente el Concejal Chinga comenta que a dos años de gestión, todavía no se ha podido conformar el nuevo Directorio del Hipódromo de Arica.

El Asesor Jurídico informa que se está preparando un informe completo para el Alcalde y los concejales al respecto.

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO**A) TEMA: TEATRO MUNICIPAL**

La Srta. Lissette Sierra informa que las dependencias del Teatro Municipal se encuentran en muy mal estado, también solicita la posibilidad de conversar y coordinar con el Ejército de Chile, para ocupar el Cine Tacora, una o dos veces a la semana, para generar otras actividades culturales.

B) TEMA: ASEO ALTO PLAYA LA LISERA

Después solicita se efectúe una limpieza a la zona de lanzamiento de los parapentes, frente a playa La Lisera, lugar que frecuentan muchas personas, entre ellos, extranjeros.

C) TEMA: PASEO 21 DE MAYO

La Concejala Sierra Comenta que el Paseo 21 de Mayo se ve cada vez más feo con la gran cantidad de módulos de las diferentes empresas de cables, telefonía y otros, solicita se le informe si cuentan con su permiso, si sus pagos están al día, lo cual complica mucho el turismo.

Sr. DANIEL CHIPANA CORTES**A) TEMA: CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL**

El Concejal Chipana solicita conocer el plan de promoción del evento, también conocer el Plan de Actividades de Temporada

Verano que tiene la ciudad, para poder difundirlo, indica que en comparación con otras comunas, Arica está atrasado.

B) TEMA: CALLE GUILLERMO SANCHEZ, COSTADO AZAPA INN

El Concejal Chinga comenta que a petición de muchos vecinos del sector, sería importante la construcción de un puente (Río San José) en la calle Guillermo Sánchez, costado Azapa Inn, debido a que existen dos colegios en camino a Azapa dificultando el paso peatonal y el tránsito vehicular en horas pick, como también pensando en las posibles crecidas del río como en años anteriores, sería importante iniciar conversaciones con el Ministerio de Obras Públicas.

Se levanta la sesión siendo las 14:15 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con cinco minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

LUIS CAÑIPA PONCE

Secretario Concejo Municipal (S)

Ministro de Fe

SUC/LCP/bcm/mccv